

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

- 3038** *Resolución de 18 de febrero de 2013, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la aprobación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Kongsberg, modelo Seapath 200, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Simrad Spain, S.L., con domicilio en Partida Torres, 38, naves 8 y 9, 03570 Villajoyosa, solicitando la aprobación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Kongsberg, modelo Seapath 200, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

Real Decreto 1837/2000, de 10 noviembre.
Real Decreto 1890/2000, Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.
Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar aprobado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de navegación por satélite No-Solas.
Marca: Kongsberg / modelo: Seapath 200.
Número de aprobación: 98.0470.

La presente aprobación es válida hasta el 20 de marzo de 2015.

Madrid, 18 de febrero de 2013.–El Director General de la Marina Mercante, Rafael Rodríguez Valero.